

N.º 263.

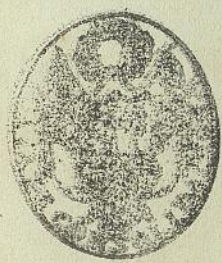
REPUBLICA PERUANA.

Son 100 pesos

Lima 1.º de Junio de 1826 - 7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor del soldado del Ejército del Perú Luciano Quispe procedentes de la gratificación concedida á los soldados de guerra los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del presente año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército del Perú Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

Diego de Larrea  
y Lando



F. Faramona

Corresponde al Sr. Mariano Prosemena. La-  
namá Jul. 15 de 1826.

Manuel de Alcazar

MH-01146  
CAS. 53  
DOC. 237  
FOL. 1



L. 146-2312  
OL. 146-2352

